



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPEQUEZ

"Transformando Santa María con Transparencia y Responsabilidad"

Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 03 de diciembre de 2024

DAFIM - OFICIO S/N-2024

Adriana Estefania Morales Caxaj
Oficina de Acceso a la Información Pública,
Presente.

Apreciable señorita Morales:

Por este medio me dirijo a usted deseándole muchos éxitos en sus labores.

El objeto de la presente es para remitir información en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, numeral **14) Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.**

Al respecto, le informo que durante el período del 01 al 30 de noviembre del año 2024. No se han realizado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones.

Me despido de ustedes agradeciendo de antemano a lo anteriormente indicado, como su atento y seguro servidor.

Rosidalia Callejas Morales • DAFIM •
DIRECTORA DE LA -DAFIM-

